

EL IRIS

Año VI.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1462.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

C. José M. Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) sábado 23 de Febrero de 1918

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0'75 Ptas.
Pago adelantado

PAN Y TRABAJO

Cuando el mundo faltó de paz ha visto con horror levantarse el espectro del hambre, nos hemos acordado todos de aquella gran virtud que debe crecer y prosperar en medio de la paz, y hemos entendido claramente la necesidad y mérito del trabajo.

¡Cuanta ha sido la cegitera de muchos hombres respecto de este punto! Para cuantos ha sido un bello ideal el

vivir sin trabajar.

Y cómo no, si para éstos la ley del trabajo es un yugo insoportable e indigno del rey de la creación, principio y origen de los múltiples males que amargan y acibarra los días de su existencia?

Pero no hay más absurdo y erróneo que tal suposición.

Pues, en primer término, es verdadero error afirmar que el trabajo es indigno del hombre, por ser éste el ser más perfecto que salió de las omnipotentes manos de Dios en los seis días de la creación.

En efecto, la perfección del ser no está reñida con el trabajo, antes al contrario podemos decir con toda razón que la actividad de los seres, es proporcional a su perfección y por lo mismo que cuanto es un ser mayor es y debe ser el trabajo que ha de realizar.

Adán trabajaba

antes de empañar con el pecado la belleza de su alma inocente. Pues si bien es verdad que la tierra le ofrecía espontáneamente todo cuanto pudiera desear para su sustento y regalo, es igualmente cierto que Dios colocó a nuestro primer padre en el Paraíso de deleite para que lo cultivase y guardase: lo cual supone trabajo por parte de Adán.

Los ángeles trabajan.

Los moradores todos de la celestial Jerusalén llevan una vida activa, modulando, agradecidos, himnos de gloria y alabanza a su Rey y Señor, y abismándose de

continuo en el piélago insondable de los atributos de Dios, para hallar nuevas bellezas y virtudes en Aquel que es infinito en todas sus perfecciones.

Dios trabaja.

Si, Dios, que es la felicidad misma siempre está ocupado, de tal manera que le podemos llamar con toda propiedad el trabajador por esencia. Con su trabajo sacó de la nada la grandiosa y admirable máquina del universo; con su trabajo hizo aparecer en el espacio el sol, la luna y la legiones incalculables de estrellas que tachonan el firmamento; con su trabajo crió los peces que llenan las aguas del mar, las aves que revolotean por los aires, y las bestias que habitan la tierra. Finalmente con su trabajo formó al hombre a su imagen y semejanza, y le entregó el magnífico y colosal palacio que acababa de edificar.

Dios hoy mismo trabaja

y trabaja sin cesar en la conservación de todo cuanto existe, y tan necesaria en esta influencia

divina que, si por un momento faltara, todo volvería al abismo de la nada de donde salió. Con ese trabajo, cosa aún más admirable!

Dios coopera directa e inmediatamente en todas las operaciones de las criaturas, de tal manera que ni el mayor astro que, siguiendo leyes fijas e inviolables, surca los espacios, ni el más imperceptible átomo, que es el juguete de los vientos, ni el hombre dotado de inteligencia y libertad, ni el más pequeño insecto que se arrastra por la faz de la tierra, pueden ejecutar movimiento alguno ni acción alguna sin el auxilio o concurso inmediato de Dios.

Luego el trabajo lejos de denigrar y humillar al hombre, le ensalza, le dignifica, le ennoblece.

Por otra parte el trabajo es una fuerte inagotable de donde dinamiza el bien estar individual y social.

Podemos afirmar que

Trabajo y felicidad

son dos palabras sinónimas, puesto que donde se trabaja existe, por regla general, la felicidad. Traba-

jando el paciente agricultor saca de la madre tierra el pan que ha de alimentar a sus hijos; trabajando el habil artesano labra una corona de felicidad para toda su familia; trabajando el ilustrado maestro educa la inteligencia y el corazón de los jóvenes, en quienes la patria tiene cifradas halagüeñas esperanzas; trabajando el celoso ministro del Señor, enseña a los hombres el respeto y amor que deben a su Criador, y les señala los principios y verdades que son los fundamentos más sólidos de la sociedad: en una palabra, el trabajo es el principal factor para llevar a feliz término una acción cualquiera cuyo fin sea alcanzar la felicidad propia o común.

Amemos pues al trabajo.

y no nos avergonzemos de llevar la frente arrugada, las manos encallecidas y el cuerpo encorvado bajo el peso de largos trabajos, ya que el trabajar es cosa digna, dignísima del hombre, y es el origen y principio de nuestra dicha y felicidad. Cumplamos con alegría y

—(102)—

yedra envolvente abruma los corazones más puros, mientras presente—repito,—hombres del temple del Paborde Martí, seguirán siendo cuna de varenes ilustres, y las sabias enseñanzas de sus ejemplos aplicados a vuestros organismos sociales la volverán a los tiempos de fulgente esplendor.

Plegue a Dios, que estos mis deseos se conviertan en realidad hermosa, y que estas mis palabras sean testimonio de mi admiración al eminente Paborde Martí. Sea este mi deseo humilde hoja del laurel simbólico que engarce a la corona inmarcesible con que, con la celebración de este centenario, adornais, ceñís, las sienas del eximio alayorense.

He dicho.



—(99)—

nos venimos a acordar de ellas tardíamente; y aun entonces para acallar el reproche de nuestra conciencia colectiva, no basta,—si alguna vez lo hacemos,—con el mezquino recuerdo de un diluvio de flores retóricas, lanzando sobre sus cenizas, impotente ante el triste lamentar de un número, desgraciadamente crecido, de hipocondríacos y apocados, que presumen de sabihondos, practican la elegancia del desprecio, con cínico alarde del vacío que en su corazón sienten por la Religión y por la Patria, desconocedores de su historia, de su hidalgía y nobleza, que como el tuétano de la raza que denigran creyéndolo de buen tono.

¡Que importa que nos critiquen esos ciegos del alma que viven abandonados en el surco de la indiferencia, sin amor a la tierra en que han nacido.

con la perfección posible el oficio que nos ha señalado la Providencia, pues esto redundará en primer lugar

en utilidad nuestra,

ya que seremos los primeros en recoger los frutos de nuestros trabajos y fatigas; en segundo lugar redundará

en provecho de la sociedad,

la cual tiene en cierto modo derecho a exigirnos todo cuanto podamos hacer para el bien general, ya que, al reunirnos, nos obligamos a emplear nuestras fuerzas en ayudarnos mutuamente; y por último redundará *en gloria de la patria,* ya que la nación donde todos los individuos cumplan exactamente sus obligaciones, y trabajen con ardor y entusiasmo, se perfeccionará de día en día, llevará la delantera a todos los demás pueblos, y su nombre glorioso será pronunciado con respecto y admiración en todo el mundo.

Pidamos fervorosamente al Señor que levante el terrible azote que aflige a la humanidad entera, y acelere, cuanto sea posible, el final de esta espantosa conflagración donde los hombres, bregando como fieras unos contra otros, echan a perder el trabajo verdaderamente abrumador que están realizando. ¡Que venga pronto la paz, para que podamos emplear nuestras fuerzas, nuestras energías, y nuestro trabajo en proporcionarnos la alegría, el bienestar y la felicidad social e individual,

vinculada a aquella noble virtud que debe y puede crecer y prosperar en medio de la paz!

FR. JUAN DE ALVERNIA.

(De «El Herald de Cristo»)

Pensamientos

ESPAÑA COLONIZADORA

Una de las cosas más asombrosas de los exploradores españoles— casi tan notable como la misma exploración— es el espíritu humanitario y progresivo que desde el principio hasta el fin caracterizó sus instituciones. Algunas historias que han perdurado, pintan a esa heroica nación como cruel para los indios; pero la verdad es que la conducta de España en este particular debiera avergonzarnos. La legislación española referente a los indios de todas partes, era incomparablemente más extensa, más comprensiva, más sistemática y más humanitaria que la de la Gran Bretaña, la de las colonias y las de los Estados Unidos, todas juntas.

Mr. F. Lummis, norteamericano.

VIVEZA DE LAS MANOS MUERTAS

Arzobispos de Toledo hicieron edificar el puente de San Martín en aquella ciudad, y en el arzobispado el que llaman del Arzobispo, el de Talavera, y otros en Extremadura, los más de ellos sobre el

Tajo, y algunos en otros ríos. Obispos de Plasencia los costearon magníficos en sus diócesis. Entre Ubeda y Jaén hay un puente sobre el Cuadalquivir, fundado por un Obispo de aquella ciudad. El célebre Arzobispo de Granada D. Pedro Guerrero, costeó dos puentes para que los labradores de su patria Leza, en la Rioja, pudieran acudir sin peligro al cul-

tivo de sus tierras. El Sr. Muñatones, Obispo de Segorbe, construyó uno junto a Jérica, asegurando la vida a muchos pasajeros. El Obispo de aquella ciudad, Sr. Cano, ha dado paso por medio de otro, a varios pueblos que antes tenían que rodear algunas leguas para llegar seguros a la capital...

ANTONIO PONZ.



NOTICIAS

A María Auxiliadora.

Mañana por ser 24 de mes se practicarán, en el Santuario de María Auxiliadora, los siguientes cultos:

Se dirán Misas rezadas a las 5 y media, 6 y media, 7 y media, 8 y media, 9 y media y 10 y media.

Durante la misa de 5 y media se hará la meditación acostumbrada y en la de las 7 y media se practicará el devoto ejercicio de los Siete Domingos de S. José.

La función de la tarde principiará a las 6 y dará la Conferencia el M. I. Sr. Dr. D. Sebastián Juan Sampedo de Palos, Arcipreste.

Se recomienda a todas las socias de la Archicofradía que asistan a los actos ostentando la medalla de la Asociación.

Pro Rayos X.

Se han recibido a favor de la Sociedad Ciudadelana de Rayos X, las siguientes cantidades:

Excmo. Sr. Conde de Torre Saura 40 ptas.

D. Cristóbal Timcner Canónigo 5 ptas.

D. Sebastián Juan, Archipreste 10 ptas.

D. Pablo Brunet, Canónigo 5 ptas.

D. Ricardo Urrutia, Farmacéutico 10 ptas.

D. José Planells, Canónigo 5 ptas.

D. José Febres, Deán 5 ptas.

D. Damian Campins 5 ptas.

D. Bartolomé Tuduri 5 ptas.

Vapor.

Mañana debe llegar el vapor correo «Ciudadela», después de enlazar en Alcudia con el vapor correo que saldrá erta de Barcelona.

Del mar.

Esta mañana ha llegado la pareja de las barcas llamadas del *bou*, que se han de dedicar a la industria de la pesca en nuestras aguas.

La noticia ha circulado con rapidez y al llegar los pescadores a nuestra pescadería han sido recibidos con aplausos por la numerosísima concurrencia que se había reunido en dicho sitio.

De elecciones.

Se nota bastante crecimiento en el movimiento electoral que secunda la presentación del candidato don Carlos de Corral como católico monárquico.

Obsequio.

El precioso bastón de mando, costeado por suscripción popular para regalar al Teniente de Alcalde Don José Caimaris por el hermoso y patriótico acto verificado el día de S. Antonio Abad, se halla expuesto en uno de los escaparates de la Sexagenaria.

Uno de estos días una comisión pasará al domicilio particular del referido señor Concejal para hacerle entrega de dicho valioso obsequio.

CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.

—(100)—

¡Que importa, que sacudan nuestras mas pñras aspiraciones esos hombres, sin cariño al árbol bendito, a cuya sombra baluceó nuestra lengua, y se modeló nuestro espíritu...

Las fiestas del centenario del Paborde Martí vienen a demostrar que aun germina ante el pueblo el amor de una masa, que cuando quiere sabe cantar a sus héroes, sentir el entusiasmo religioso, y anardecer sus amores patrios.

¡Que importa que nos critiquen, diciendo que no caben en los presentes tiempos homenajes a sacerdotes y a patriotas! ¡Despreciemos tan mezquinas críticas! Pretenden estos críticos, esos agoreros de infanteces que veamos desdichas donde no las hay, olvidemos nuestro hermoso pasado glorioso en la embriaguez de un naturalismo que embrutece; y que positivistas, busquemos el pro-

—(101)—

greso material solamente, entonando himnos de amor a la humanidad y cantos funerarios a la Patria.

Afortunadamente, Menorca, resurge, y reconociendo que nunca sus glorias han sido mas grandes mas que cuando se arrodilla o se postra ante los altares para orar por sus varones ilustres y cuando se congrega para celebrar sus grandezas religiosas o cantar el amor pátrio.

Hoy, con la celebración de este homenaje honra a un sacerdote, cuya vida enaltecen actos y sucesos, que, eternamente, mientras haya mundo, le darán derecho indiscutible a la patria, al recuerdo en la historia, y al lauro de la inmortalidad.

¡Adelante! ¡arriba nuestros espíritus! ¡Ciudadelanos, menorquines todos! mientras Menorca presente a los que se hunden en los horrores del excepticismo del siglo, que cual

Fallecimiento.

Ha fallecido en Barcelona el director de «El Mensajero del Niño Jesús de Praga» Rdo. D. Juan Montalt y Godina, hombre de incansable actividad y de acendrado celo por la causa de Cristo.

Era entusiasta propagador de la devoción al Niño Jesús de Praga. Descanse en paz.

CONSTRUCCIONES MODERNAS a 0'10 Cént. una

Se venden en esa Imprenta, y en la tienda Pablo Franco calle Virgen del Carmen, 1.

Hazañas de un submarino.

Dicen de Cádiz que llegó de Buenos Aires el buque inglés «Yomer-sun».

El capitán vió un gran submarino apreciado como un barco mercante.

Apareció un convoy de 14 barcos y el submarino se trasformó y canoneó al convoy, hundiendo a dos.

Las subsistencias en Alemania.

Según declaración del subsecretario del Negociado de Alimentación de Guerra, von Braken, representante de la Liga de Berna, las existencias de cereales, según el examen practicado, se puede dar como resultado que la actual ración de pan podrá ser mantenida hasta la nueva cosecha y que la ración de carne para la población de las grandes ciudades también será conservada.

Movimiento de población

Durante el pasado mes de Diciembre en las parroquias de esta Ciudad se han registrado las siguientes inscripciones:

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO NACIMIENTOS

- Día 2.—Rita Camps Monjo hija de Antonio y Juana.
- Día 7.—Francisca Pons Camps, hija de Juan y Carmen.
- Día 11.—Juana Anglada Taltavull hijo de José y Maria.
- Día 21.—Rafaela Fedelich Capó, hija de Pablo y Rafaela.
- Día 23.—Antonio Arguimbau y Monjo, hijo de Francisco y Magdalena.

MATRIMONIOS

- Día 5.—Don Sebastian Adolfo Mercadal Juan con doña Antonia Sampol de Palós Medina, solteros.
- Día 5.—Don Lorenzo Nadal Soler con doña Margarita Pons Olives, viudos.

DEFUNCIONES

- Día 1.—Doña Catalina Mesquida Fornaris, casada, falleció de tuberculosis pulmonar, a los 50 años de edad S. Rafael, 3.
- Día 5.—Don Pedro Calafell Lluch, viudo falleció de vejez, a los 91 años Santa Clara, 23.
- Día 8.—Don Juan Villalonga Oliver, casado, falleció de miocarditis, a los 70 años de edad, Plaza de San Jaime, 1.
- Día 7.—Don Juan Triay Saiord, viudo, falleció de bronquitis, a 71 años de edad, María Auxiliadora, 23.
- Día 10.—Don Marcos de Olives

Magarola, soltero, falleció de neoplasia del estómago, a los 65 años de edad, Plaza de la Catedral.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO NACIMIENTOS

- Día 9.—Luis Serra Capó hijo de Rafael y Catalina.
- Día 7.—Mercedes Roca Gorrias, hija de Juan y Esperanza.
- Día 15.—Maria Saura Mariño hija de Juan y Agustina.
- Día 21.—Juan Alzina Pons, hijo de Antonio y Ana.
- Día 25.—Juan Coll Pons, hijo de Miguel y Juana.
- Día 24.—José Moll Pons, hijo de Sebastian y Margarita.

MATRIMONIOS

- Día 6.—Don Sebastian Marqués Marqués con doña Francisca Marqués Mesquida, solteros.
- Día 10.—Don José Juanico Mesquida, con doña Catalina Capó Mercadal, solteros.
- Día 16.—Don Pedro Capó Cantallops con doña Angela Santre Castalls, solteros.
- Día 20 Don Juan Ferrer Marqués con doña Francisca Canet Sintes, solteros.

DEFUNCIONES

- Día 2.—Don Jaime Moll Mesquida de 88 años falleció de bronquitis.
- Día 8.—Doña Catalina Bosch Torres 77 años falleció de endocarditis crónica.
- Día 28.—Don Juan Seguí Jover, 18 años falleció de insuficiencia mitral.
- Día 27.—Doña Mariana Torres Pons, 79 años, falleció de bronquitis crónica.

SANTORAL

- Domingo, 24.—II de Cuaresma. Santos Matías apóstol, Modesto, Sergio y Santa Primitiva.
- Lunes, 25.—Santos Valero confesor, Serapio y Donato.

- Día 25.—Sol sale a las 6'28 pónese a las 5'37.—Luna sale a las 5'56 pónese a las 6'20.

CULTOS

- Domingo, 24.— En la Santa Iglesia Catedral, a las 10, Misa solemne con sermón por el M. I. Sr. Dr. D. Miguel Dalmedo, Canónigo Doctoral. Por la tarde, a las 3 Vísperas y Completas cantadas.
- En la parroquial iglesia de S. Francisco, a las 9 y media, Misa conventual y homilia por el Rdo. Sr. Párroco. Por la tarde, a las 2 y media, Rosario, sermón por el P. Gabriel de Tarragona y Via-Crucis.
- En la iglesia de San Agustín, por la tarde, a las 2 y media, rezo del Santo Rosario, sermón por el Muy I. Sr. D. Cristóbal Timoner, Canónigo y Via-Crucis. Al anochecer, los siete domingos a San José y acto seguido, Via-Crucis para hombres solos.
- En la iglesia del Santo Cristo, por la tarde, a las 4 Corona rezada.
- Lunes, miércoles y viernes, en la Catedral, al anochecer, habrá sermón cuaresmal.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE BAJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Kms.		Cielo	Mar
22	16	776'0		12'9			N.	10'1a20'0		Casi cubierto	
23	8	776'8	+0'5	11'9	15	11	N.W.	20'1a30'0		Casi despejado	Marejada



Varias

Enfermo.

Madrid, 20.—9'00 El Sr. Rodés Ministro de Instrucción Pública, se halla enfermo.

De la guerra Mundial

Informe sobre las negociaciones de paz.

Madrid, 21.—4'30 Paris.—Telegrafian de Petrogrado que Trotzky ha presentado al Comité ejecutivo central el informe sobre las negociaciones de Brest Litowsk y añadió que el ejército tiene influencia sobre las exigencias imperialistas, llegando a todo antes que la concesión de terrenos.

Consejos de guerras especiales.

Paris.—Telegrafian de Berna que según las informaciones recibidas de Berlín los Consejos de guerra especiales para reprimir las huelgas han dado pruebas de serenidad extraordinaria.

Ofensiva alemana detenida.

Madrid, 21.—5'30 Londres.— El corresponsal del periódico «Times» de Francia dice que la ofensiva alemana en el

frente occidental está detenida por ahora.

Ministro ruso ahorcado.

Paris.—«Le Petit Parisien» dice que los cosacos detuvieron el tren en que iba el Ministro de Marina maximalista y lo ahorcaron.

Reymond detenido.

Paris.—Ha sido detenido el nuevo Director de «Le Journal» M. Reymond. Este había sustituido en dicha dirección al senador M. Charles Humbert, recientemente detenido por sospechas de complicidad en el asunto Caillaux.

PRENSA ASOCIADA.

Alcaldía de Ciudadela

Fomento.—Habiendo acudido a esta Alcaldía D. Jaime Anglada Moll de esta vecindad pidiendo permiso para instalar un motor eléctrico de cinco caballos de fuerza en la casa número 20 de la calle de Alfonso III, destinado a la Industria de Asestrar maderas, a tenor de lo prevenido en las disposiciones vigentes, se anuncia al público que el expediente se hallará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, a efectos de reclamación.

Ciudadela, 16 de Febrero de 1918.

El Alcalde accidental, LORENZO PALLISER.

AVISO IMPORTANTE

Se avisa por medio del presente a los señores electores de esta ciudad que quedan instaladas las oficinas electorales para la próxima elección de Diputados a Cortes en la «Tertulia Quadrado», donde hallarán toda clase de facilidades los que desean votar a favor del candidato Católico-Conservador Don Carlos de Corral.

D. JUAN JOSE PEREZ PARGA,
SEGUNDO CONTRAMAESTRE DE PUERTO,
AYUDANTE ACCIDENTAL DE MARINA Y
COMANDANTE DEL TROZO DE CIUDA-
DELA.

Hago saber: Que habiendo publica-
do la relación nominal filiada de los
individuos inscriptos en este Trozo
que en el año actual cumplen diez y
nueve de edad llevando a efecto lo
dispuesto en el artículo 43 de la vi-
gente Ley de reclutamiento y reem-
plazo de la Marina de la Armada
de 19 de Noviembre de 1916, se inser-
tan a continuación los artículos 43,
44, 45, 46 y 47 de la misma para que
los interesados, o en su representa-
ción los padres o tutores puedan
efectuar lo que alguno de estos arti-
culos determina o reclamar sobre la
inclusión o exclusión de ellos, o de
la edad con que figuran en la mis-
ma.

Lo que se publica para conocimiento
de los interesados.

Ciudadela, 31 de Enero de 1918.

ARTICULOS DE REFERENCIA

Artículo 43. Para preparar la for-
mación del alistamiento, los Coman-
dantes de Trozo levantarán durante
el mes de Enero de cada año una re-
lación nominal y filiada, por orden
de edad, de todos los individuos de la
Inspección Marítima que figurando
en ella el día 1.º de dicho mes cum-
plan en el mismo año los diez y nue-
ve de edad, con expresión de la fecha
de nacimiento de cada uno, sin in-
cluir entre ellos los individuos com-
prendidos en las excepciones que es-
tablece el art. 8.

Art. 44. También se comprenderán
en la relación a que se refiere el ar-
tículo anterior a los inscriptos que
hayan sido indebidamente emitidos
en alistamientos.

Los que habiendo debido figurar
en el inmediato anterior y solicitan
ser incluidos en dicha relación antes
del día 15 de Enero del año en que
se forme, serán incluidos en ella, en
el lugar que le corresponda por la fe-
cha de su nacimiento, considerán-
dolos en tal caso, para todos los efectos
de la presente Ley como si dentro del
propio año cumplieren los diez y
nueve de edad.

Los demás inscriptos comprendidos
en el párrafo 1.º del presente artícu-
lo figurarán en cabeza de la relación
por orden de Mayor o menor de edad
y quedarán privados de todo derecho
de excepción legal y a los beneficios
de que trata el Capítulo VII.

Art. 45. La relación formada con
arreglo a los artículos anteriores se
ajará en la puerta de la Comandan-
cia de cada Trozo el día 31 de Enero
y estará expuesta al público durante
el mes de Febrero siguiente.

Art. 46. Los interesados, sus pa-
dres, hermanos, tutores o personas
apoderadas en debida forma para re-
presentarlos podrán reclamar dentro
de la primera quincena del expresado
mes de Febrero, no sólo sobre lo
que concierne personalmente a los
primeros, sino también sobre la in-
clusión o exclusión de otros indivi-
duos en la mencionada relación y so-
bre la edad por que cualquier inscrip-
to figure en ella, presentando con la
reclamación prueba documental de
los hechos en que se funda, y en su
caso, de la personalidad de quienes
los formulen.

Art. 47. Para resolver las recla-
maciones que se hayan entablado so-
bre la relación nominal expuesta exa-
minando las pruebas en que se fun-
den, se constituirá un Tribunal en
cada Trozo presidido por el Coman-
dante del mismo y formado por el
Asesor de la Comandancia o Ayu-
dante, si lo hubiere, el Juez municipa-
l y el Síndico del Ayuntamiento o
un Concejal que le sustituya de la
misma localidad.

Este Tribunal se reunirá en sesión
pública el primer domingo siguiente
al día 15 de Febrero y en el plazo de
diez días dejará definitivamente for-
mada la relación preparatoria del Alis-
tamiento, al cabo de los cuales será
expuesta al público.

Si no se hubiere presentado recla-
mación alguna, se hará constar así
por nota al pie de la misma relación
y se expondrá al público dentro del
plazo de tres días.

Hago saber: Que en aguas de este
Distrito ha sido hallado flotando en
el mar un bidón de hierro lleno de
alcohol desnaturalizado de 414 kilos
de peso bruto con las marcas 167-308
y 85, los que se consideren con dere-
cho a la propiedad pueden presentar
sus reclamaciones en el plazo de
treinta días al efecto señalados en ex-
pediente de hallazgo que se instruye.

Lo que se publica para conocimiento
de las personas a quienes pudiera
interesar.

Ciudadela 23 de Enero de 1918.

Hago saber: Que en el Diario Ofi-
cial del Ministerio de Marina de fecha
19 de los corrientes (número 16, pág.
120) se inserta una Circular que con-
voca a exámenes de oposición para
cubrir 30 plazas de aprendices Torpe-
istas electricistas de la Armada.

El plazo para cursar las instancias
a la superioridad terminará el 10 de
Abril del año corriente.

En la oficina de esta Ayudantía de
Marina facilitará los datos necesarios
a los que deseen presentarse a dichas
oposiciones.

Lo que se publica para conocimiento
de las personas a quienes puede
interesar.

Ciudadela 25 de Enero de 1918.

Hago saber: Que en aguas de este
Distrito ha sido hallado flotando en el
mar un bote lleno de vino cuyas mar-
cas y señales se conservan en esta Ayu-
dantía para ser comprobadas con las
que presenten las reclamaciones de
propiedad de los mismos durante el
plazo de treinta días señalados al
efecto en expediente de hallazgo que
se instruye.

Lo que se hace público para cono-
cimiento de las personas a quienes
pudiera interesar.

Ciudadela 28 de Enero de 1918.

Hago saber: Que por R. O. de 10
de diciembre de 1909 desde el 1.º de
Febrero al 30 de Septiembre próximo
ambos inclusive está permitido la pes-
ca de la langosta en aguas del Distri-
to, debiendo volver al mar las que
no alcancen veinte centímetros.

Lo que se hace público para cono-
cimiento de las personas a quienes
pudiera interesar y de los pescadores
en particular.

Ciudadela 1.º de Febrero de 1918.

Hago saber: Que en aguas de este
Distrito ha sido hallado flotando en
el mar dos botes vacíos, con las
marcas M. D. núm. 96 y R. R., los
que se consideren con derecho a ellos,
pueden presentarse a deducirlo en es-
ta Ayudantía de Marina a contar des-
de esta fecha el plazo de treinta días
señalados al efecto en expediente de
hallazgo que se instruye.

Lo que se hace público para cono-
cimiento de las personas a quienes
pudiera interesar.

Ciudadela 9 de Febrero de 1918.

JUAN PEREZ.



EDICTO

**Junta Municipal del Censo
Electoral de Ciudadela.**

En cumplimiento de lo dispuesto
en el art. 22 de la Ley electoral de 8
de Agosto de 1907, esta Junta ha de-
signado para la constitución de los
respectivos Colegios electorales de
este término municipal, en donde se
verificarán precisamente cuantas elec-
ciones tengan lugar en el presente

año, los locales que a continuación
se expresan.

Distrito 1.º—Sección 1.ª

Escuela de niñas, calle de S. Cristo-
bal, 3, bajos.

Distrito 1.º—Sección 2.ª

Teatro, Plaza del Borne n.º 20 bajos.

Distrito 2.º—Sección 3.ª

Escuela de niños, calle de Santo Cris-
to, 2.

Distrito 2.º—Sección 4.ª

Escuela de Párvulos, calle Hospital,
n.º 1, bajos.

Distrito 3.º—Sección 5.ª

Casa n.º 16 Plaza del Borne, bajos.

Distrito 3.º—Sección 6.ª

Escuela de niños del Seminario, calle
Santisimo.

Lo que se hace público por medio
del presente edicto, para que los elec-
tores no puedan alegar ignorancia.

Ciudadela a 12 de Enero de 1918.

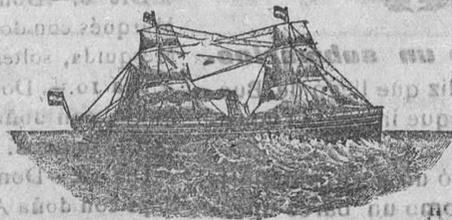
El Presidente,

DIEGO CASASNOVAS

P. A. de la J. M.

El Secretario,

PEDRO TREMOL.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agente en Mahón: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 24.

LA MUNDIAL

Compañía de Seguros mútuos sobre la vida fiscaliza-
da por el Gobierno de S. M. Depositadas todas las ga-
rantías que exige la Ley, y sujeta a la Inspección de la
Comisaria General de Seguros.

Director Regional: D. Bartolomé Fernandez,
Calle de Cortes 558 - 1.º Barcelona. *Inspector Gene-
ral: D. Francisco Benages,* Calle de Monterey Sta.
Catalina (Palma de Mallorca). *Representante en esta
localidad: D. Eugenio Triay,* Plaza del Borne, Ciu-
dadela.

Dirección General: Alcalá, 17, Madrid.